




AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
 Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
 36730-Villa de Mazo (La Palma)
 Santa Cruz de Tenerife
 Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de los preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "las modificaciones puntuales nº 1, 2, 3 y 4 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 1994.

Villa de Mazo, 23 de septiembre de 1994
 Vº Bº
 EL ALCALDE  EL SECRETARIO 

 

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
DE MAZO
 ENERO 1994 ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

——— DELIMITACION SUELO URBANO
 ZONA PROPUESTA AMPLIACION DE SUELO URBANO

SITUACION: VILLA DE MAZO
 PLANO: PARCELARIO
 ESCALA: 1:2.000 HOJA Nº 12